Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

Muestra

Lazuez dho S.or Pbro tiene acordado en Vdiá diez y ocho del Corriente Sañalen Muestra las Comunidades q. hazuez y Por Mejores Imposiciones no sea Cuidado y Por q. Combiene se Pase dha Muestra y Acordo q. los Cauellos Capitanes de dhas Parroquiás Juezes Prebendados todos los Cauellos q. estando lo dentro de aquel hazuez Para Primera Vuntad Para q. Señaledá Cura sea de Pasar dha Muestra, y de luego Señala Por sitios Para ello la Parrochiá de Stas. y la Primera Con Pañía q. a de salir de Vzmendiazo de Sta. Maria = Para la de S.n Matheo Abarrio de nra. S.ra de Para la de S.n Thiag. y S.n Pedro Vicente de dha Parrochia de los S.n Juezes Con sus dichos Cauellos Capitanes Cumplirán Con lo Referido Con el Cuidado neces.o Pozier Pan de Jez.e de Su Mag.d = Y los Cotes q. dho es Dan Poder y Comisión a Vn Sr. Juez Para q. Asista Por su Persona a todo lo q. se ofreziere Para Mayor Seruizio de dhas Compañías y Yglesia de Nra. Señora Jerbzio =